# Boletin ficial DE LA PROVINCIA DE BURGOS

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

#### Suscripción para la capital

Un año..... 33'50 pesetas Seis meses...... 17'50 » Tres id ..... 9

Número suelto 25 céntimos

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa

Las leyes obligarán en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación.

Se entiende hecha la promulgación el día en que termine la inserción de la ley en la Gaceta.=(Art. 1.º del Código Civil).=Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este Boletin dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del número siguiente.=Los Sres. Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este Boletin, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada año.

EDICTOS DE PAGO Y ANUNCIOS DE INTERES PARTICULAR, A CINCUENTA CENTIMOS LINEA

# Suscripción para fuera de la capital

Un año..... 36 Seis meses..... 18'50 Tres id ..... 10

Fago adelantado

# GOBIERNO CIVIL

## Suscripción para adquirir el acorazado «España».

CIRCULAR

Han sido varias las representaciones de entidades y particulares que se han dirigido a este Gobierno civil, interesando se determine la forma de recibir los fondos y el lugar en que han de depositarse, con objeto de contribuir a la suscripción para adquirir un nuevo acorazado que ha de llevar el nombre de «España», y habiéndose manifestado por algunos que existen cantidades para dicho fin; a este efecto ha quedado abierta, en este Gobierno civil, la suscripción referida, pudiendo hacerse las entregas en el mismo, contra recibo que les será debidamente expedido

Lo que se hace público para general conocimiento.

Burgos 24 de junio de 1937.

EL GOBERNADOR,

#### Antonio Almagro.

HIGIENE Y SANIDAD VETERINARIAS Circular.

En cumplimiento del artículo 17 del Reglamento de 26 de septiembre de 1933 para la ejecución de la Ley de 2 de diciembre de 1931 y Decreto de Bases de 7 de diciembre del mismo año, se declara oficialmente extinguida la enfermedad viruela ovina en el término municipal de Villagonzalo Pedernales, por haberse cumplido los plazos reglamentarios, que determina el articulo 239 y practicado la oportuna desinfección

Lo que se hace público por medio de este periódico oficial para general conocimiento y efectos consiguientes.

Burgos 16 de junio de 1937. EL GOBERNADOR,

Antonio Almagro.

#### Circulares.

El Alcalde de Sotragero me comunica que en aquella Alcaldia se halla depositada, a disposición de quien acredite ser su dueño, una burra cárdena y de alzada regular.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burgos 21 de junio de 1937. EL GOBERNADOR,

### Antonio Almagro

El Alcalde de Pancorvo me participa que en aquella Alcaldia se halla depositada, a disposición de quien acredite ser su dueño, una yegua cerrada, pelo negro, con una estrella en la frente, tiene alguna mancha de pelo blanco en los costillares, cola larga y herra da de las extremidades delanteras.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burgos 21 de junio de 1937. EL GOHERNADOR,

#### Antonio Almagro.

El Alcalde de Junta de la Cerca me participa que en el pueblo de Rosales se halla depositado, a disposición de quien acredite ser su dueño, un caballo castrado, de tres años, pelo negro, talla 1.20 metros, con una L en el anca derecha, una estrella en la frente y sin herrar.

Lo que se publica para general conocimiento.

Burgos 21 de junio de 1937. EL GOBERNADOR,

Antonio Almagro.

# MOMINISTRACIÓN DE RENTAS PÚBLICAS

Relación de los contribuyentes de esta provincia, domiciliados en la Capital, que han sido declarados fallidos por insolvencia, en virtud de expediente, en la forma que dispone el Estatuto de Recaudación vigente, aprobado por Real decreto de 18 de diciembre de 1928 y que sepublica en el Boletin Oficial,

en cumplimiento del artículo 158 del vigente Reglamento de Indus-

## Presupuesto del año de 1933.

Nemesio Santamaria, fecha de la declaración del fallido, 22 de febrero de 1936, adeuda 42'82 pesetas.

# Presupuesto del año de 1934.

Francisco Sácz Garcia, fecha de la declaración del fallido, 22 de febrero de 1936, como los demás que se dirán, adeuda 12'82 pesetas.

Julián Barbero, 46. Antonio Robredo, 79'30. Rosario Sigler, 50'76. Luis Galocha, 50'75. Francisco Sáez, 42°82 Julián Barbero, 46. Vicente Puente, 50°75. Rosario Sigler, 50°76. Julio Cano, 50°76. Dionisio Ordóñez, 42°82. Manuel Bringas, 107'85. Antonio Robredo, 79'30. Jacinto Gutiérrez, 26'97. Vicente Puente, 50'75. Luis Galocha, 50'75. Fortunato Gil, 42'83. Damián Hernando, 85'64. Benito Arnáiz, 50'75 Eleuterio Garcia, 42'83 Nemesio Santamaria, 42'82 Julián Barbero, 46.
Marcelino Merino, 114'19.
Francisco Sáez, 42'82.
Manuel Lozano, 42'83.
Francisto, Claremonto. Evaristo Claramonte, Roberto Garcia, 50°75 279'14. Antonio Robredo, 79'30. Rosario Sigler, 50'76. Hijo de Atilano Salbás, Dionisio Ordóñez, 42'82. Francisco Bringas, 107'85. Julio Cano, 50'76. Julián Barbero, 46. Nemesio Santamaría 42'82. Eladio Sánchez, 130°05. Damián Hernando, 85°64 Fortunato Gil, 42'83. Julio Velasco, 130'06. Francisco Saez, 42'82. Manuel Ponce, 46. Manuel Lozano, 42'83. Paula Martinez, 134'02 Marcelino Merino, 114'19. Eleuterio García, 42'83 Esteban López, 50°76. Jacinto Gutiérrez, 26°97 Benito Arnáiz, 50°75.

Vicente Puente, 50°75. María Goitia, 42'82. Isidoro San Martín, 356'85. Julio Cano, 50'75. Enrique González, 42'83. Quintín Carbonero, 45'99. Esperanza Adrián, 130'05. Daniel Gutiérrez, 47'58. Pedro Melgar, 107'85. Emeterio Santamaria, 42'82. Dionisio Ordóñez, 42'82. Hijo de Atilano Balbás, 42'82. Claudio Alonso, 45'99. Evaristo Claramonte, 279'14. Evilasio Claramonte, Evilasio Ortiz, 103'09. El mismo, 103'09. El mismo, 103'09. El mismo, 103'09.

# Presupuesto del año de 1935.

Benito Arnáiz, fecha de la declaración del fallido 22 de febrero de 1936, como los demás que se dirán, adeuda 50°75 pesetas. Elcuterio García, 42°83. Esteban López, 50°75. Manuel Lozano, 42°82. Miguel Bringas, 46. Damián Hernando, 85'64. Mercedes Bercedo, 42'82. Julián Barbero, 35.68 Nemesio Santamaria, 42'82.

Nemesio Santamaria, 42'82 Joaquina González, 122'91. Marcelino Merino, 118'95. Francisco Sáiz, 42'82. Cecilio Ortiz, 162'56. El mismo, 162'57. Claudío Alonso, 45'99. Quintin Carbonero, 46. Isidoro San Martin, 356'85. Enrique González, 42'82. Enrique González, 42'82. Juana Prior, 42'82. Hijo de Atilano Balbás, 42'83. Dionisio Ordóñez, 42'83. Díonisio Ordonez, 42°83. Ramón Fernández, 50°75. Pedro Melgar, 107°85. Vidtoriano Lafont, 356°85. Manuel Lozano, 42°82. Esteban López, 50°75. Julián Barbero, 35 68 Damián Hernando, 85'64

Mercedes Bercedo, 42'82 Cecilio Ortiz, 162'57. Claudio Alonso, 45'99 Enrique González, 42°82 Hijo de Atilano Balbás, 42'83. Dionisio Ordóñez, 42'83.

Ramón Fernández, 50°75. Angel Manso, 130'05. José Cortés, 107'85. Aniano Garcia, 45 99

Justino Casado, 138:78. Manuel Lozano, 42'82. Benito Arnáiz, 50'75,

Esteban López, 50'75. Juan Alfonso Suárez, 536'07. Mercedes Bercedo, 42'82. Antonio Gallo, 130'05. Julián del Solar, 356'85. Julián Barbero, 35'78. Luis Bardales, 103'09 El mismo, 103'09. Damián Hernando, 85'64. Mercedes Bercedo, 42'82 Cecilio Ortiz, 162'57 Claudio Alonso, 45'99 Enrique González, 42'82. Hijo de Atilano Balbás, 42'83. Dionisio Ordónez, 42°83. Ramón Fernández, 50°75. Angel Manso, 130°05. José Cortés, 107°85. Aniano García, 45 99 Justino Casado, 138'78 Manuel Lozano, 42'82. Benito Arnáiz, 50'75. Esteban López, 50°75. Juan Alfonso Suárez, 536°07. Mercedes Bercedo, 42'82. Antonio Gallo, 130'05 Julián del Solar, 356'85. Julián Barbero, 35'68. Luis Bardales, 103'09. El mismo, 103'09 Damián Hernando, 85'64. Claudina Urbina, 128'47 Enrique González, 42'82 Hijo de Atilano Balbás, 42.83. Dionisio Ordóñez, 42°83. Aniano García, 45'99. Justino Casado, 138'78 Saturnino Paciencia, 46. El mismo, 46. Félix Nuño, 130°05. El mismo, 130°05. Pilar Manso, 58'68 Miguel Bringas, 45'99. Honorio Ortiz, 103'09. El mismo, 103'09 1936, adeuda 468'47 pesetas.

Juan J. Alfaro, fecha de la declara ción del fallido, 6 de marzo de

Mercedes Bercedo, fecha de la declaración del fallido, 14 de diciembre de 1936, como los demás que diran. adeuda 42'82 pe-

Antonio Gallo, 130:05. Damián Hernando, 85'64. Germán Villalain, 46. E. González, 42°82. Hijo de Atilano Balbás, 42'83. Honorio Ortiz, 103'09. Saturnino Paciencia, 46. Federico de la Cruz, 45'99 Hipólito Delgado, 513:96 El mismo, 431:40 Marciano Gutiérrez, 203. Juan Quintana, 450'44. José Carazo, 184. Jesús Varela, 203. Domingo Minguito, 824'72. Florencio Hernando, 91'99. Delfina Fuentes, 42°82 Félix Martinez, 171°40 Gonzalo de Sebastián, 203. Peña Bañuelos, 272°76. Manuel Núñez, 195°09. Benito Arnáiz, 101'50 Heliodoro Arconada, 202'21. Julián Barbero, 35'68 Esteban López, 50°75 Manuel Lozano, 42'82 Cesáreo Arroyo, 114 19. Caridad Alonso, 107'84. Luis López, 171'28. Agustin Gil, 342'56. El mismo, 456'76. Luis Diez, 689'92. Manuel Zamorano, 152'28 Angel Tellerías, 233'14.

Adolfo Verduras, 536'07.

Juan J. Alfaro, fecha de la declara-

1936, adeuda 468'47 pesetas.

ción del fallido, 6 de marzo de

Presupuesto del año de 1936

Ricardo Castelló, fecha de la declaración del fallido, 14 de di-ciembre de 1936, como los demás que se dirán, adeuda 38'07

Manuel Martin, 91'99 Quirino Peña Bañuelos, 68'20 Félix Martinez, 42'83. Manuel Núñez, 13''06. Manuel Lozano, 85'66. Juan Quintana, 226°22 Domingo Minguito, 412'36 Juan Antón, 42'82. José Carazo, 45'99 Jesús Varela, 101'51 Felipe Arnáiz, 57'10. Angel Ibáñez, 42'82. Gonzalo de Sebastián, 101'52. Florentino Martinez, 42'82 Juana de la Fuente, 412 36. José Diaz, 256'94. Marciano Gutiérrez, 101'51. Julio González, 130'05. Ricardo Mata, 107'85. Caridad Alonso, 53.92 Manuel Zamorano, 101'50. Luis López, 85'64. Félix Ara, 356'85. El mismo, 713°70. Luis Dicz, 198°24. Agustin Gil, 228'38 mismo, 85'65. Millán Bernabé, 26 96 Adolfo Verduras, 536'07. El mismo, 99'12 El mismo, 105'13.

Presupuesto del año de 1934.

Hipólito Delgado, fecha de la declaración del fallido, 16 de di-ciembre de 1936, como los demás que se dirán, adeuda 215'70 pesetas.

Isidoro Delgado, 256 94 Marciano Gutiérrez, 203 Félix Martinez, 39 64. El mismo, 111'28. El mismo, 111'20. El mismo, 39'64. Juan Arnáiz, 164°17 Juan Quintana, 225'20. José Carazo, 92 Domingo Minguito, 206 18. Luis López, 128'46 Luis Diez, 163'28. Agustin Gil. 228:38 mismo, 17129. Ricardo Sancho, 50'75.

Presupuesto del año de 1931.

Ramón Ciancas, fecha de la declaración del fallido, 13 de noviembre de 1936, adeuda 69'30 pe-

Burgos 10 de junio de 1937.-El Administrador de Rentas, Nicolás S de Tejada.

#### INSPECCION POVINCIAL DE SANIDAD

#### Circular.

En cumplimiento de lo ordenado por el Ilmo. Sr. Fiscal Superior de la Vivienda y para dar efectividad a lo dispuesto en los articulos 6.º y 7.º del Reglamento provisional de dicha Fiscalia de 4 de febrero último, los Sres. Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria inspec cionarán las casas de sus Municipios respectivos en las que unevos moradores vayan, a curarse o convalecer de sus enfermedades, adoptando las medidas pertinentes a evitar el riesgo de contagio al vecindario de aquellas localidades l

y dando cuenta a este Centro de las inspecciones efectuadas y de las medidas y consejos que hayan adoptado.

Los Sres. Alcaldes darán cuenta de esta Circular a los Médicos de Asistencia Pública Domiciliaria de sus respectivas demarcaciones.

Burgos 21 de junio de 1937.=El Inspector Provincial de Sanidad, Pedro-González.

#### MANCOMUNIDAD SANITARIA PROVINCIAL

#### Concurso

Habiendo quedado desierto el concurso anunciado en el Boletin Oficial de la provincia número 121, correspondiente al día 24 de mayo último, para la adquisición de una ambulancia con destino al Instituto provincial de Higiene, se anuncia nuevamente, por un plazo igual de veinte días y dentro de las mismas condiciones y caracteristicas que en dicho Boletin se insertan.

Burgos 24 de junio de 1937 .= P. A. de la Junta.=El Inspector provincial de Sanidad, Pedro Gon-

# Providencias judiciales

#### Lerma

D. Miguel Calvo Casado, Juez de instrucción en cargos de esta villa y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en expediente de respon sabilidad civil que instruyo conforme al Decreto-Ley de 10 de enero último y Ordenes aclaratorias, contra Felipe Muñoz Casas, vecino de Villafruela, que se encuentra en ignorado paradero, he ordenado que se cite al mismo requiriéndole para que en término de ocho dias hábiles comparezca ante este Juzgado, personalmente o por escrito, para que alegue y pruebe en su defensa lo que estime pro cedente, apercibido que de no hacerlo le parará el perjuicio que pro-

Lerma 12 de junio de 1937 .- El Juez de instrucción, Miguel Calvo Casado. = Por su mandado, Corentino Gómez.

1). Miguel Calvo Casado, Juez de instrucción en cargos de esta villa y su partido,

Por el presente edicto hago saber: Que en expediente de responsabilidad civil que instruyo conforme al Decreto-Ley de 10 de enero último y Ordenes aclaratorias, contra Eugenio Alonso González, ve cino de Villafruela, que se encuentra en ignorado paradero, he ordenado que se cite al mismo, requiriéndote para que en término de ocho dias hábiles comparezca ante este Juzgado personalmente o por escrito para que alegue y pruebe en su defensa lo que estime procedente, apercibide que de no hacerlo le parará el perjuicio que pro-

Lerma 12 de junio de 1937.-El luez de instrucción, Miguel Calvo Casado. = Por su mandado, Coren-

## Anuncios Oficiales

Comisión d) Depuradora del Magisterio Nacional de la provincia de Burgos

D. Modesto Diez del Corral y Bra-

vo, Presidente de la Comisión d) Depuradora del Magisterio Nacional de la provincia de Burgos, Por la presente, cito y emplazo a D. Crisanto Antón Rodriguez, Maestro Nacional interino de la Escuela de Lechedo, para que, en el plazo de diez dias, se presente o haga conocer su do micilio a esta Comisión, establecida en el Instituto de 2.ª Enseñanza, durante las horas de oficina de dicho Centro; previniéndole que, de no hacerlo así, se le seguirán los efectos que procedan.

En Burgos a 14 de junio de 1937. El Presidente, Modesto Diez del

# Anuncios particulares

## FERNANDEZ VILLA HERMANOS

BANQUEROS

Plaza de la República, 5 (antigua casa de Correos)

BURGOS

Casa fundada en 1872

Cuentas corrientes a la vista Imposiciones a tres y seis meses Imposiciones a un año

#### CAJA DE AHORROS

Compra y venta de valores GIROS.-PAGO DE CUPONES Compra y venta de monedas de ORO Canjes. Renovaciones de cupones. Conversiones. Suscripción a empréstitos Cambio de billetes extranjeros Depósito de valores Caja fuerte de seguridad para custodia de valores y alhajas En general, toda clase de operaciones de Banca

# F. URRACA

#### OCULISTA

DEL HOSPITAL DE BARRANTES Consulta particular: De 11 a 2 v de 4 a 6 Gratis a los pobres

Lain-Oalvo, 18, 1.º

Teléfono 220

# JOSE CARAZO CALLEJA

DEL INSTITUTO RUBIO

Partos y enfermedades de la mujer

DIATERMIA Consultas: de 11 a 12 y de 2 1/2 a 5. Calera, 13, 3.º-Teléfono 1372.

IMPRENTA PROVINCIAL